

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 92/2016

Rawson (Chubut), 06 de septiembre de 2016

VISTO: El Expediente N° 36.302, año 2016, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 13/16 Abastecimiento de Agua Potable en Área 12 Rawson (Expte. N° 888/14-SIPYSP/IPV)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 250) mediante Dictamen N° 61/16; al Asesor Legal a fs. 251) mediante Dictamen N° 57/16 y al Contador Fiscal a fs. 252) mediante Dictamen N° 90/2016 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

rmrp

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Subrogante Cr. Ricardo ZULIANI
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES